

**ORDEN de 23 de septiembre de 1960 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se relacionan.**

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («D. O.» número 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º:

Teniente Coronel de Infantería don Santiago García Peñalver, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería del S. E. M. don Hipólito Fernández Núñez del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería don Felipe Sotos Fernández, del mismo. Cruz de primera clase.

Brigada de Infantería don Julio Caballero Berrocal, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, don Manuel López del Valle, del mismo. Cruz de primera clase.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Mendoza Cuesta, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, don Daniel Miranda Para, del mismo. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º:

Comandante de Infantería don Francisco Mena Díaz, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Cruz de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1960.

Capitán de Infantería don Manuel Castilla Ortega, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1960.

Otro, del S. E. M., don Hipólito Fernández Núñez, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1960.

Teniente de Infantería don Felipe Soto Fernández, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1960.

Teniente de Artillería don Enrique Gómez Martín, del Gobierno General de la Provincia de Guinea. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1960.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º:

Capitán de Intendencia don Carlos Serra Ureta, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de septiembre de 1953 («D. O.» número 202).

Teniente de Aviación (S. T.) don Avelino González Fernández, del Gobierno General de la Provincia de Guinea. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de abril de 1958 («D. O.» número 78).

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Mufiz Sosa, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de julio de 1958 («D. O.» número 168).

Condestable 1.º de la Armada don Francisco Eytor Mayobre, del Gobierno General de la Provincia de Guinea. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de mayo de 1958 («D. O.» número 122).

Sargento de Infantería don Antonio Solís Lavado, del mismo. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de agosto de 1959 («D. O.» número 179).

Madrid, 23 de septiembre de 1960.

BARROSO

**ORDEN de 23 de septiembre de 1960 por la que pasa al servicio de otros Ministerios el Capitán de Artillería don Angel Travesi Ramiro.**

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número

220), la de este Ministerio de 19 de septiembre de 1960 («D. O.» núm. 215) y con arreglo al artículo séptimo, primer grupo, de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72), pasa al servicio de otros Ministerios el Capitán de Artillería (Escala activa) don Angel Travesi Ramiro, de a mis órdenes en la Región Territorial de Guinea.

Madrid, 23 de septiembre de 1960.

BARROSO

**ORDEN de 24 de septiembre de 1960 por la que pasa a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» el Capitán de Infantería don José Rey Illanes.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), y Decreto de 22 de julio de 1958, se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Capitán de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) don José Rey Illanes causando baja en el Ministerio de Educación Nacional, Escuela del Magisterio (masculino) de Málaga, quedando en dicha situación en la plaza de Toledo.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.

BARROSO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se provee en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas una plaza en la clase de Censores de entrada, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Santos de Gandarillas Calderón.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante en la clase de Censores Mayores de entrada del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables de ese Organismo, por pase, en 31 de agosto último, a la situación de excedencia voluntaria de don Santos de Gandarillas Calderón, de conformidad con lo determinado en los artículos 9.º y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 1 de septiembre del año actual:

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Enrique Rodríguez Navarro.

Censor de Cuentas de término, con el sueldo anual de pesetas 27.000, más dos mensualidades extraordinarias, a don Sergio Enrique Asenjo Martínez.

Censor de Cuentas de ascenso, con el sueldo anual de pesetas 25.200, más dos mensualidades extraordinarias, a don Victoriano Luciano Sánchez Rodríguez; y

Censor de Cuentas de entrada, con el sueldo anual de pesetas 20.520, más dos mensualidades extraordinarias, a don Federico Spiegelberg Horno, que desempeña el cargo de Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de este Ministerio de 14 de febrero de 1947 sobre modalidad y organización de ese Tribunal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Eduardo del Moral Sanjurjo, Jefe superior de Administración del Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasifica-